



ASIGNA ENCARGADOS DE SANITIZACION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO QUE SE INDICA

DECRETO (E) N° 1401

CHILLAN VIEJO, 12 MAR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Que, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud concluyo que el virus denominado Covid-19 puede considerarse como una pandemia.

2.- Que, a partir del 25.02.2021, la autoridad sanitaria a dispuesto Fase 2 "Transición", según plan "Paso a Paso" del Ministerio de Salud, para las intercomunas Chillan y Chillan Viejo.

3.- Que, es necesario hacer presente que durante las últimas semanas resulta ostensible el aumento y riesgo de propagación de contagiados por el brote epidemiológico Covid-19, en la comuna Chillan Viejo y en la Región de Ñuble.

4.- Que, corresponde a la autoridad comunal dar cumplimiento a las normas técnicas emanadas del Ministerio de Salud y tomar las medidas precautorias para salvaguardar la salud de los trabajadores.

5.- Que, se hace necesario designar a un Encargado de Sanitización en los Establecimientos y Jardines Educativos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

DECRETO:

1.- **DESIGNESE**, a los funcionarios que se indica como Encargados de Sanitizacion en los Establecimientos y Jardines Educativos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, desde el 01.03.2021 hasta el 31.12.2021 como sigue:

a) Departamento de Educación:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	RUT
DAEM	Rosendo Guerra Cisterna	[REDACTED]

b) Escuelas y Liceos:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	RUT
Liceo Pacheco Altamirano	José Ortiz Sepúlveda	[REDACTED]
Liceo Tomás Lago	Matías Medina Chávez	[REDACTED]
Escuela Rucapequén	Miguel Cáceres Aburto	[REDACTED]
Escuela Nebuco	Marcial Pedrero Salas	[REDACTED]
Escuela Quilmo	Pedro Zúñiga Bobadilla	[REDACTED]
Escuela Los Coligües	María Amulef Inostroza	[REDACTED]
Escuela Lollinco	Carla Vidal Riveaux	[REDACTED]



c) Jardines Infantiles:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	RUT
Jardín Eduardo Frei	Roxana Guzmán Moncada	[REDACTED]
	Mireya Gajardo Bustamante	[REDACTED]
Jardín Happy Day	Jeanet San Martín Lagos	[REDACTED]
	María Cortes Quilodrán	[REDACTED]
Jardín Rucapequén	Jeniza Zambrano Muñoz	[REDACTED]
	Marcela Vallejos Arias	[REDACTED]
Jardín Las Manitos	Verónica Godoy Torres	[REDACTED]
Jardín Padre Hurtado	Alejandra Aguilar Gallardo	[REDACTED]
Sala Cuna Ríos del Sur	Francia Vásquez Sandoval	[REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OES / MYY / fp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación (Archivo DAEM, Carpeta Personal, Interesado, Unidades Educativas).



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



10 MAR 2021